

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS (ALBERGUE)	1121	C-C1	21	7312	2	FUN/EAE/SE/CCE/ Técnica/o Auxiliar Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación de recepción e información y derivación en relación a la necesidad planteada por el/la usuario/a que acude al Albergue. - Colaborar con profesionales y entidades que actúen en el ámbito social. - Participar en la elaboración de propuestas de actuación o intervención social que correspondan dentro del ámbito municipal o autonómico. - Recoger, registrar y actualizar en los soportes informáticos y documentales. - Derivar y canalizar la demandas a recursos más idóneos. - Informar técnica y profesionalmente sobre acceso a recursos de Servicios Sociales y los sistemas de protección. - Orientar en la información. - Atender demandas del Albergue. - Revisión, recogida y compulsa de documentos para todas las prestaciones del Albergue. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO						
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST			
		Gestión	SG			
		Administrativa	SA			
		Auxiliar	SX			
		Subalterna	SS			
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS	
				Técnicos Medios	CTM	
				Técnicos Auxiliares	CTA	
	Servicios Especiales	SE			Policía Local	CPL
					S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
					Personal Oficios	CPO
					Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP	
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP	